

DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Municipio de Sabana de Torres

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO # 002 DE 2011 PROYECTO Nº - 2009 68 655 0213

ACTA No. 04

-NOMBRE U OBJETO LA UIS DESARROLLARÁ LA INTERVENTORÍA

TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL PARA EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SABANA

DE TORRES - SANTANDER".

-EJECUTOR UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

NIT: 890.201.213-4

JAIME ALBERTO CAMACHO PICO

REPRESENTANTE LEGAL

-VALOR DEL CONTRATO

-SUPERVISOR

\$ 993.546.000,00

Arq. JOSÉ DE JESÚS SUÁREZ VERGARA

Secretario de Planeación Municipal

Resolución OC - 0593 de Mayo 31 de 2011

-PLAZO

-FECHA DE INICIO

-FECHA DE TERMINACIÓN

SIETE (07) MESES **01** DE JULIO DE 2011 **31** DE ENERO DE 2012

ACTA DE AVANCE PARCIAL # 3

En Sabana de Torres a los dieciocho (18) días del mes de Octubre de 2011, se reunieron en el despacho de la Secretaría de Planeación Municipal, los señores: GERMÁN GARCÍA VERA, (designado por el Rector de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER mediante Resolución Nº 249 del 20 de Abril 2004) Director Escuela de Ingeniería Civil de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER y Arq. JOSÉ DE JESÚS SUÁREZ VERGARA, Secretario de Planeación Municipal, en calidad de SUPERVISOR DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 002 de 2011, con el fin de firmar la presente acta de AVANCE PARCIAL #3 DEL CONTRATO.

CONSIDERANDO:

1.- Que de acuerdo a la CLAÚSULA QUINTA: FORMA DE PAGO, El Municipio cancelará el saldo a LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER en siete (07) pagos parciales mensuales, correspondientes al (12,5%) y un pago final del 12,5% del valor total del contrato, previa presentación del informe de ejecución de la interventoria.

2. Que de acuerdo al informe presentado por el EJECUTOR del Contrato y según lo estipulado en el cuerpo del Contrato.

ACUERDAN:

1.- Recibir el Avance Parcial #3 del Contrato, de conformidad con el informe de actividades presentado, por un valor de CIENTO VEINTICUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$124.193.250) M/CTE.

- Valor Acta Avance Par.#3 Contrato = \$ 124.193.250,00

- Menos Amortización Anticipo 50% = \$ 62.096.625,00

- Valor a pagar en la presente Acta = \$ 62.096.625,00

SUMAS IGUALES = \$ 124.193.250,00 \$ 124.193.250,00



Continuación Acta No. 4 Recibo Parcial Actividades No. 3

2

- 2.- Que se hace necesario realizar el descuento del 50% correspondiente a la amortización del anticipo por un valor del SESENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$62.096.625) M/CTE
- 3.- Autorizar el pago de la presente Acta, por la suma de SESENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$62.096.625) M/CTE

Para constancia se firma por los que en ella intervienen,

POR EL MUNICIPIO

POR LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

Arq. JOSÉ/DE JESÚS SUÁREZ VERGARA

Secretario de Planeación Supervisor

GERMÁN GARCÍA VERA

Director Escuela de Ingeniería Civil

1 week James

UIS